



Informe Secretarial. A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que, mediante oficio del 09 de abril del 2024, suscrito por el secuestre designado, comunica el estado del bien inmueble a su cargo. Sírvase disponer lo que corresponda. Obando, Valle, abril 12 de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaría



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 302

Obando, Valle del Cauca, abril doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: **Pone En Conocimiento Informe del Secuestre**
Proceso: Ejecutivo Con Garantía Real
Demandante: Banco Agrario de Colombia.S.A. Nit 800037800-8
Demandados: Jhon James Giraldo Agudelo C.C No. 6.361.233
Dora Lilia Agudelo Giraldo C.C No. 66.853.967
Radicación: 76-497-40-89-001-**2022-00253-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena poner en conocimiento al extremo demandante, el informe rendido por el Auxiliar de la Justicia, Humberto Marín Arias, quien ocupa el cargo de secuestre de bienes.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez



Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle.
Carrera 1 # 3 - 41, teléfono: 205 3222
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria

Firmado Por:

Alvaro Trochez Rosales

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70588d7906fed0cee18ffdea5619c769a433ec44da1c728067006b2e4289b962**

Documento generado en 12/04/2024 06:37:43 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

INFORME MENSUAL.

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Mar 9/04/2024 11:27 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (347 KB)

2018-00234.pdf; 2021-00034.pdf; 2022-00253.pdf; 2023-00176-00.pdf;



Cartago Valle del Cauca, Marzo de 2024.

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Obando Valle

Referencia: Proceso Ejecutivo Con Garantía Real de Hipoteca

Radicación: 2022-00253

Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA

Demandado: DORA LILIA AGUDELO GUERRERO

Bien Aprisionado: Casa de Habitación

Dirección: FINCA EL JORDAN

Frutos Civiles: No ocasiona

Estado Actual: Regular estado de presentación

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Humberto Marin Arias', is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'Humberto Marin Arias', 'C.C. 16.211.578', 'Secuestro Perito Avaluador', and 'Cartago - Valle - Cauca'. There is also a small circular emblem to the right of the text in the stamp.

Humberto Marin Arias
C.C. 16.211.578
Secuestro Perito Avaluador
Cartago - Valle - Cauca

HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845